

RESOLUCION NUMERO 000180 DE 2015.

"Por medio de la cual se autorizan unos Viáticos y Gastos de viaje "

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No 000179 del 12 de mayo de 2015. se le concedió comisión a la Doctora Diana Marcela Galvis Cardenas Asesora de Planeación y al Doctor Cesar Camilo Hernandez Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para que en cumplimiento de Comisión de Servicios, se desplace a la Ciudad de Bogotá durante el los días 14 y 15 de mayo de 2015, con el fin de asistir al seminario nacional de planeación para instituciones públicas y preparación de informes de gestión, atendiendo invitación de MASTERGROP.
2. Que mediante Decreto No 177 del 7 de febrero 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, fijaron las escalas de viáticos de los empleados públicos que deben cumplir comisiones de servicio dentro y fuera del país.
3. Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, lo adopto mediante resolución No 000106 del 2 de Abril de 2014.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese viáticos de dos días a la Doctora Diana Marcela Galvis Cardenas Asesora de Planeación y al Doctor Cesar Camilo Hernandez Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, durante el los días 14 y 15 de mayo de 2015, para viajar en misión oficial a la ciudad de la Bogotá, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

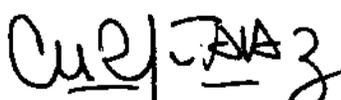
BASE DE LIQUIDACION	DIAS EN COMISION		VALOR VIATICOS DIARIOS EN PESOS	VALOR TOTAL VIATICOS EN PESOS
	Con Pernoctación	Sin Pernoctación		
\$6.500.000.00	2	0	\$320.107.00	\$640.214.00
\$5.500.000.00	2	0	\$237.292.00	\$474.584.00

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese gastos de viaje por valor de \$443.360 para el Doctor Cesar Camilo Hernandes y \$451.710 para la Doctora Diana Galvis.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bucaramanga a los,

12 MAY 2015


CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Elaboró/Reviso: Secretaria General
Aprobó: Asesor Jurídico